



Charla Online (en Vivo)

Ley Karin (N° 21.643) Conceptos, Nuevas Obligaciones y Sanciones

Facilitador
Ricardo Liendo Roa
Online, 25 de octubre de 2024



CIDES Corpotraining – www.cides.com – contacto@ides.com – +569 9320 2663
Av. Providencia 1650, Of. 806, Providencia, Santiago, Chile
Empresa certificada NCh 2728 e ISO 9001

Charla (4 horas)

Ley Karin (N° 21.643): Conceptos, Nuevas Obligaciones y Sanciones

Ricardo Liendo Roa

Dirigida a

Profesionales y administrativos de todas las áreas, especialmente aquellos involucrados en la gestión de personal, incluyendo los mandos medios de las empresas, y a todos quienes necesitan comprender, aplicar y asegurar el cumplimiento de las nuevas disposiciones, promoviendo un ambiente laboral sano y seguro.

Objetivo general

Conocer las recientes disposiciones incorporadas al Código del Trabajo, que fortalecen las normas contra el acoso laboral y sexual, y los conceptos legales asociados, como también aquellas nuevas estipulaciones relativas a la prevención de la violencia en el lugar de trabajo por parte de terceros.

Objetivos específicos

- Destacar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales del personal en las empresas
- Comprender la importancia de incorporar la perspectiva de género, el trato igualitario y la eliminación de la discriminación arbitraria en la gestión de personal como políticas de las empresas.
- Abordar en detalle los conceptos de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral,
- Identificar las principales nuevas obligaciones de los empleadores para cumplir integralmente con las normas de la Ley 21.643.
- Identificar, a manera de ejemplos, algunas conductas que configuran el acoso sexual y el acoso laboral
- Conocer las etapas que se activan ante una denuncia de una víctima de conductas ilícitas identificadas en la nueva ley y las sanciones aplicables.

Temario

1. Derechos fundamentales

- Derechos fundamentales del personal en la empresa
- Catálogo
- Respeto irrestricto a los derechos fundamentales

2. Gestión de Personal y Ley Karin

- La perspectiva de género en las empresas
- Eliminación de la discriminación arbitraria por motivo de género
- El trato igualitario para hombres y mujeres
- Políticas de personal en las empresas

3. Principales conceptos legales asociados a las conductas ilícitas

- Acoso sexual
- Acoso laboral
- Violencia en el trabajo

4. Principales nuevas obligaciones de todo empleador

- El protocolo de prevención
- El procedimiento de denuncia, investigación y sanción
- La información semestral
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos psicosociales
- Derivación a atención psicológica temprana

5. Conductas que configuran acoso sexual y acoso laboral

- Ejemplos de acoso sexual
- Ejemplos de acoso laboral
- Algunas consecuencias en las víctimas de acoso

6. Etapas de una investigación ante denuncias por conductas ilícitas.

7. Tipos de sanciones aplicables



Nuestro Facilitador

Ricardo Liendo Roa

Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la U. de Chile. Diplomado en Administración y Dirección de RR.HH. de la PUC de Chile.

Consultor con importante experiencia y especialización en Legislación Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Relator de cursos presenciales y online de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de RR.HH., habiendo impartido numerosos talleres de "Confección de Contratos Individuales de Trabajo, de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finiquitos".

Ha desarrollado múltiples cursos sobre relaciones individuales y colectivas del trabajo, subcontratación y suministro de personal, y ha asesorado numerosos procesos de negociación colectiva tanto reglados como no reglados.

Integrante del Registro Nacional de Árbitros Laborales, Ley N° 20.940.

Información general

Charla: Ley Karin (N°21.643): Conceptos, Nuevas Obligaciones y Sanciones.	
Fecha	25 de Octubre de 2024
Horario/Sesión	Viernes de 09:00 a 13:00 horas. (UTC -3)
Duración total	4 horas totales
Chequeo de conexión/bienvenida	30 minutos antes de la sesión.
Modalidad	Online en Vivo (Sincrónico)
Organismo capacitador	Capacitación y Desarrollo Corporativo SpA. Rut: 77.334.850-2 Certificada NCh 2728:2015 e ISO 9001:2015
Informaciones	Tel.: +569 9320 2663 – Email: contacto@cides.com
Código Interno	848/5393
Especificaciones técnicas	- Usualmente a través de Zoom , sin necesidad de descargar ningún programa. Por favor liberar de Firewalls o bloqueos con anticipación.
Cómo unirse a las sesiones:	- Acceso a plataforma de CIDES, restringido a cada uno de los participantes inscritos con acceso personalizado.
Acceso:	



Inscripciones

Deben realizarse por medio de nuestro **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** en línea, el que se encuentra en nuestra página web: www.cides.com en el botón del curso correspondiente, o solicítelo a contacto@cides.com o al +569 9320 2663.

PRECIO

	CLP Chile	US Dólar
Por participante (Valores exentos de IVA)	\$52.000	US\$65

Consulte por valores para grupos de participantes.

CONDICIONES DE PAGO

- **Contado:** Pago en el período entre que se confirma la realización del curso hasta 3 días hábiles previos al inicio de éste.
- **Para Empresas Clientes (con acuerdo especial):** Pago a 30 días desde la fecha de término del curso, con **Orden de Compra** enviada previamente al inicio del Curso.
- **Para otras empresas:** Consultar por condiciones especiales.

Medios de pago

- Opción **Pago en Línea** (previo al curso). Permite pagos con Tarjeta de Crédito (en pesos chilenos o dólares, al contado o en cuotas), de Débito o Transferencia bancaria. Encontrarás el link en la página web del curso.
- Transferencias bancarias ([ver datos en página web](#)).

Notas

1. CIDES se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del Curso en la eventualidad de que no se alcance al quórum mínimo. A los participantes inscritos y a los responsables de inscripción se les dará aviso con la antelación apropiada (3 días hábiles), salvo fuerza mayor de último momento.
2. Si un inscrito no pudiera participar en el Curso, podrá ser reemplazado por otro participante de su misma empresa. Si esto no fuera posible, el responsable de la inscripción deberá comunicarnos este hecho por escrito (e-mail) con al menos 3 días hábiles de anticipación a su inicio.